

## LA ANTIGUA ERMITA DE SAN JUAN DE ARAYA DE CANDELARIA Y LAS FIESTAS PATRONALES DURANTE LA II REPÚBLICA<sup>1</sup>

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Hasta bien avanzado el siglo XIX no existía ningún lugar de culto en Araya de Candelaria, teniendo que acudir los vecinos hasta la iglesia de Santa Ana para recibir los distintos sacramentos o asistir a misa y a las festividades religiosas. No obstante, la fábrica parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna poseía una hacienda en Los Brezos; y los religiosos dominicos de Candelaria eran propietarios de una finca en Araya, que ocupaba la Franja de La Ladera y La Mesa.

Sin embargo, desde finales de dicha centuria esta localidad ha contado con tres templos sucesivos, todos ellos en el mismo solar y dedicados a San Juan o “San Juanito”: una pequeña capilla privada, construida en el siglo XIX por el médico candelariero don José Llarena y Mesa, luego de carácter público al ser comprada por el vecindario en 1923; la ermita resultante de la ampliación de la anterior hacia 1930; y la actual iglesia parroquial, construida en 1975 tras la demolición de dicha ermita. En este artículo nos vamos a ocupar de la primitiva capilla y de la posterior ermita.



Araya de Candelaria, con La Ladera de La Mesa al fondo.

Desde la adquisición del templo por el pueblo, se celebra en el barrio de Araya la fiesta de San Juan Bautista, a la que luego se añadieron las de Santa Rita y la Virgen de Fátima y, más recientemente, la Romería en honor de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza.

---

<sup>1</sup> Sobre este tema puede verse también un libro de este mismo autor: *El Arciprestazgo de Güímar. Origen y evolución de las distintas parroquias y memoria de sus párrocos* (2007). Págs. 122-125. Con posterioridad, el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

## LA HACIENDA DE LA FÁBRICA PARROQUIAL DE LA LAGUNA EN LOS BREZOS Y LA FINCA DE LOS DOMINICOS EN LA FRANJA DE LA LADERA Y LA MESA

A pesar de que no existía ningún templo en Araya, como ya se ha indicado, algún vecino de este pago se vio atraído por la vida religiosa. Así ocurrió por lo menos con *fray Andrés Manuel Delgado* (1736-1822), natural de Araya, quien fue fraile lego dominico en el Convento Real de Candelaria<sup>2</sup>.

Sin embargo, en la jurisdicción de este pago sí existían en el primer tercio del siglo XIX algunas propiedades eclesiásticas. Así, la fábrica parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna poseía una hacienda en Los Brezos, con una superficie de una hectárea y más de 50 áreas, plantada de árboles frutales<sup>3</sup>.

Por su parte, los religiosos dominicos de Candelaria eran propietarios desde muy antiguo de una extensa finca en Araya, que ocupaba la Franja de La Ladera y La Mesa, estaba dividida en tres trozos, que sumaban en total 12 hectáreas y más de 24 áreas, con algunos árboles frutales y, sobre todo, estaba plantada de parras y tuneras<sup>4</sup>. En ella, los frailes tenían una bodega, desde la que bajaban el vino hasta Puntalarga mediante carros y por una antigua pista de tierra, para exportarlo luego en barco por el puerto de este término<sup>5</sup>.

Dichas fincas rústicas pasaron a manos del Estado con motivo de las leyes de Desamortización de 1835. Tres décadas después, el 24 de diciembre de 1866, fueron rematadas para su venta junto con otros bienes nacionales, como se anunciaba en *El Ómnibus* con su correspondiente descripción y valoración:

Una hacienda en *Araya*, jurisdicción de Candelaria, en donde dicen los *Brezos*, que fue de la fabrica parroquial de la Concepción de la Laguna.—Se compone de 2 fanegadas, 10 ½ celemines, que hacen 1 hectárea, 50 áreas, 87 centiáreas; con 7 perales, 2 castaños, 1 higuera y parte de otra.—Capitalizada en 168 escudos 750 milésimas, porque se subasta.

Un trozo de tierra en las *Mesas*, en dicha jurisdicción, que fué de los Dominicos del mismo pueblo.—Mide 1 fanegada y 4 celemines; equivalentes á 69 áreas, 97 centiáreas de pan sembrar y arrifes; con 6 almendros, 1 higuera, y 100 parras.—Capitalizado en 135 escudos, porque se subasta.

Otro trozo en el mismo punto y de la misma procedencia.—Se compone de 12 fanegadas de pan sembrar; equivalentes á 6 hectáreas, 29 áreas, 79 centiáreas; con 4 higueras y 400 parras.—Se subasta por 675 escudos, tipo de la capitalización.

Otro trozo en el mismo punto y de igual procedencia.—Se compone de 10 fanegadas, equivalentes á 5 hectáreas, 24 áreas, 63 centiáreas de pan sembrar, andenes y riscos, y 466 pies de tunas.—Capitalizado en 877 escudos 500 milésimas, porque se remata.<sup>6</sup>

## LA PRIMERA CAPILLA PARTICULAR DE SAN JUAN BAUTISTA DE ARAYA

Por su parte, en el centro de Araya, en Chicoro, poseía otra finca el prestigioso médico candelariero Dr. don José Llarena y Mesa<sup>7</sup>, con granero y casa de campo, en la que vivían los encargados y medianeros.<sup>8</sup>

---

<sup>2</sup> Sobre este personaje pueden verse otro artículo publicado en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 22 de agosto de 2015.

<sup>3</sup> “Venta de bienes nacionales”. *El Ómnibus*, 12 de diciembre de 1866 (pág. 3).

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> José Antonio BAUTE CHICO. *Apuntes históricos del Barrio de Araya*. Trabajo manuscrito inédito, basado en la tradición oral de dicha localidad, que publicaremos pronto en este mismo blog.

<sup>6</sup> “Venta de bienes nacionales”. *El Ómnibus*, 12 de diciembre de 1866 (pág. 3).

<sup>7</sup> *Don José Llarena y Mesa* (1836-1918), nacido en Candelaria y fallecido en Güímar, fue Doctor en Medicina, con consulta en Cuba, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Candelaria y Güímar; además, fue un destacado masón y socio de mérito de la Sociedad “El Porvenir” de Candelaria; da nombre a una calle de su villa natal. También fue médico su hermano *don Manuel Llarena y Mesa* (1843-1899), nacido en Candelaria y fallecido en San José de los Ramos (Cuba), quien fue Lcdo. en Medicina, ejerciendo en Santa Cruz de Tenerife y

A finales de ese mismo siglo XIX, su propietario promovió la construcción de una capilla en su finca, con el deseo de que fuese de uso público, por lo que contó con la colaboración de todos los vecinos, quienes le pidieron que la pusiese bajo la advocación de San Juan Bautista, que era el Santo más venerado por todos, y así fue. El “*Médico Llarena*” adquirió las imágenes de San Juan Bautista, de gran valor histórico-artístico según los expertos, y Santa Rita, ésta a petición de su esposa.<sup>9</sup>

Una vez concluidas las obras, se bendijo la capilla y la imagen titular, celebrándose un 24 de junio la primera fiesta en honor de San Juan Bautista, aunque de momento desconocemos el año en que ello ocurrió. Pero lo cierto es que en los sucesivos no se volvió a hacer la fiesta y tampoco se oficiaba en ella la misa, pues permanecía cerrada todo el año, abriéndose exclusivamente por el día del Santo y solo para que los vecinos del barrio pudiesen visitarla.<sup>10</sup>

Ese antiguo templo, levantado con piedra y barro, tenía tejado a dos aguas, una escasa superficie, de aproximadamente 18 m<sup>2</sup> (tres metros de ancho y seis de largo), y una altura de 3,50 m. El altar estaba presidido por las dos imágenes mencionadas, San Juan y Santa Rita, que hoy siguen presidiendo el templo parroquial.<sup>11</sup>



La imagen titular de San Juan Bautista (siglo XIX) y la actual de Santa Rita (que no es la original).

---

Cuba, y también tuvo una corta actividad masónica [[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 30 de agosto de 2013]. Ambos eran hijos de *don Manuel Feo Llarena y Delgado* y *doña María del Pilar Rodríguez de Mesa*, de la misma naturaleza.

<sup>8</sup> BAUTE CHICO, *op. cit.*

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> Fray Alfredo Turrado. “Historia de Araya”. *Programa de las Fiestas de Araya en honor a Santa Rita*, octubre de 1992. Reproducido por Manolo Ramos en: “Origen y primeros habitantes del pueblo de Araya según el padre Alfredo Turrado”. *El Cañizo* n° 73, septiembre de 2008.

En la descripción del municipio de Candelaria incluida en el *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905* del periodista Carmelo Z. Zumbado, ya se menciona esta primitiva capilla al relacionar los pagos del municipio de Candelaria, entre los que figuraba: “ARAYA.- Caserío de 224 habitantes, situado á 2 km. de Candelaria, con ermita dedicada á San Juan”<sup>12</sup>.

Asimismo, en otra descripción incluida en el estudio geográfico *La isla de Tenerife*, del militar gallego Juan López Soler, publicada en 1906, la parroquia de Santa Ana incluía en su jurisdicción: “la ermita de San Juan, en el caserío de Araya”<sup>13</sup>.

#### **TRASPASO DE LA CAPILLA A LA FAMILIA HIGUERA**

Hacia 1896 se estableció en Araya, procedente de Cuba, la familia encabezada por don Fermín Higuera Marrero<sup>14</sup>, natural de Igueste, y doña Felipa Mederos Santana, que lo era de la Perla del Caribe. Por entonces compraron la finca del Dr. Llarena, con lo que pasó a su propiedad la capilla de San Juan Bautista que estaba dentro de ella. Esto provocó un gran malestar entre el vecindario, pues sostenía que dicha capilla era del pueblo, tal como les había asegurado el antiguo propietario, y además la habían construido entre todos; pero no lograron su objetivo.<sup>15</sup>

La familia Higuera afirmó su propiedad y la mantuvo como en la etapa anterior, cerrada al culto todo el año, sin celebraciones de misas ni fiestas, y sólo la abrían al público por el día de San Juan, para que la gente pudiese visitar al Santo titular, en cuya fecha se enramaba y adornaba con frutas.<sup>16</sup>

No obstante, sí se abrió para el uso exclusivo de la familia, pues en ella contrajeron matrimonio el 8 de marzo de 1913 don José Coello Núñez, natural de Igueste de Candelaria, y doña María Higuera Mederos, nacida en Bejucal (provincia de La Habana en Cuba) y vecina de Araya, hija de los propietarios de la capilla, don Fermín y doña Felipa; celebró la ceremonia el cura ecónomo de Santa Ana de Candelaria, don José Trujillo y Trujillo<sup>17</sup>.

Asimismo, es muy probable que en dicho templo también celebrase algunas misas el recordado sacerdote don Simón Higuera Marrero, natural de Igueste y hermano del propietario de la capilla, a quien incluso se le ha atribuido erróneamente la construcción de esta capilla<sup>18</sup>.

#### **LA COMPRA DE LA CAPILLA POR EL PUEBLO DE ARAYA**

Tras la muerte de don Fermín Higuera, la parte de la finca que incluía la capilla la heredó su hijo don Simón Higuera Mederos<sup>19</sup>, quien ofreció vender el pequeño templo al vecindario, pero éste se opuso, pues recordando la vieja promesa del Doctor Llarena sostenía

---

<sup>12</sup> Carmelo Z. ZUMBADO, 1905. *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905*. Pág. 195.

<sup>13</sup> Juan LÓPEZ SOLER, 1906. *La Isla de Tenerife*. Págs. 145-146.

<sup>14</sup> *Don Fermín Higuera Marrero* (1851-?), que fue un hombre de gran fortaleza y destacado practicante de la lucha canaria, nació en Igueste de Candelaria, hijo de don Juan Federico Higuera García y doña Juana (Mónica) Marrero Batista; emigró con otros hermanos a Cuba, donde trabajó como paredero; durante su estancia en dicha isla contrajo matrimonio en Guara con doña Felipa Mederos Santana, natural de dicho pueblo e hija de don Felipe Mederos y doña María de la Encarnación Santana, naturales de Fuerteventura. Una vez viudo, en 1900 celebró segundas nupcias en Candelaria con doña Bárbara Padrón Higuera, hija de don Félix Padrón y doña Bárbara Higuera, naturales y vecinos de Igueste. Tuvo descendencia de sus dos enlaces.

<sup>15</sup> BAUTE CHICO, *op. cit.*

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de matrimonios, 1913 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>18</sup> Felipe Coello Higuera. “Pregón de las fiestas de la Villa de Arafo”. *El Día*, sábado 3 de agosto de 1996 (pág. 49).

<sup>19</sup> *Don Simón Higuera Mederos* (1890-1974), natural de Bejucal, fue albañil, casó con doña Aurelia del Castillo Barrios y murió en Araya a los 83 años de edad, dejando amplia sucesión y dando nombre a una calle.

que ya era del pueblo, al haber contribuido a su construcción, por lo que pedían que se le entregase sin ninguna cantidad a cambio.<sup>20</sup>

Pasaron los años y el propietario continuó negándose a entregarla al pueblo, incluso amenazó a éste con quitarle las imágenes y los objetos de culto para transformar la capilla en un pajero. Ante ello, un grupo de vecinos, reunidos un domingo por la tarde en la venta-bar de don Víctor Torres para jugar a la baraja, discutieron sobre la situación de la capilla y plantearon confeccionar una lista con todas las familias de la localidad, haciendo un reparto proporcional entre todas ellas de la cantidad que se pedía por el templo, incluidos las encabezadas por los reunidos, que fueron: don Víctor Torres, don Wenceslao Fariña, don Francisco Mesa, don Tomás Chico, don Felipe Marrero, don Juan Baute y don Federico Chico, siendo este último el que logró convencer a los demás. Se lo comentaron al párroco de Candelaria, don Ruperto Marcos Molina, quien apoyo la idea y ofreció contribuir a dicha compra. Por ello, al domingo siguiente salieron por el pueblo, casa por casa, y a pesar de las reticencias prácticamente todos los vecinos contribuyeron con la cantidad asignada; solo una vecina se negó a ello, doña Gregoria, por lo que los siete promotores decidieron repartirse la parte que le correspondía a esa mujer. De ese modo se logró recaudar el dinero necesario para comprar la vieja capilla, incluidas las imágenes y objetos de culto, a don Simón Higuera.<sup>21</sup>

Así lo recogió el *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* en julio de 1923, atribuyéndole el mérito al cura párroco: “*Debido a la iniciativa del párroco don Ruperto M. Molina, que contribuyó como el que más, se compra por suscripción la ermita particular de S. Juan de Araya para la Iglesia, con sus imágenes, ornamentos y vasos sagrados*”; añadiendo que: “*Se prepara una próxima fiesta inaugural*”<sup>22</sup>.

Lo cierto fue que el templo se abrió al público y se comenzó a celebrar anualmente la fiesta de San Juan Bautista, con función y procesión, además de frecuentes misas en los principales días festivos.<sup>23</sup>

#### **AMPLIACIÓN DEL TEMPLO Y TRAYECTORIA DE LA NUEVA ERMITA**

Poco tiempo después, viendo lo pequeña que era la capilla, los mismos vecinos se reunieron de nuevo y acordaron ampliarla y mejorarla, haciendo un nuevo reparto proporcional del presupuesto entre todas las familias de Araya, que apoyaron el proyecto, salvo un vecino. El maestro albañil responsable de las obras fue don Simón Higuera, su antiguo propietario, quien contó como ayudante con el recordado arayero don Agapito Torres Castro<sup>24</sup>, quien por entonces sólo contaba 25 años de edad<sup>25</sup>.

La nueva ermita, que se bendijo hacia 1930, era más espaciosa y funcional que la capilla anterior, aunque de dimensiones aún reducidas; en ella, las imágenes de San Juan y Santa Rita se colocaron en sendas repisas. El nuevo templo contaba también con púlpito, armonio y bancos, y tenía dos puertas<sup>26</sup>. Años más tarde se colocó una espadaña con dos campanas, que fue sufragada por don Antonio Gil, el único vecino que no había contribuido a la ampliación del templo<sup>27</sup>.

Tras la vuelta a esta villa de los dominicos, fueron éstos los encargados de celebrar las misas en la ermita de San Juan; pero para ello los vecinos tenían que acudir hasta La Rana o a

---

<sup>20</sup> BAUTE CHICO, *op. cit.*

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* nº 7-8, julio y agosto de 1923 (pág. 211).

<sup>23</sup> BAUTE CHICO, *op. cit.*

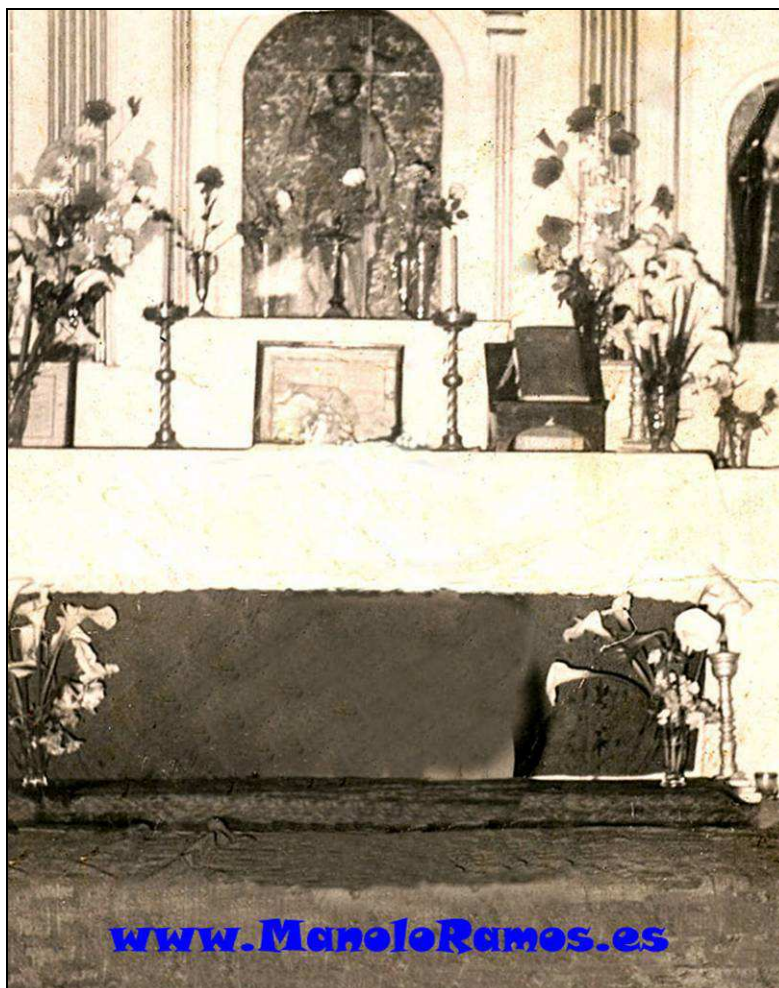
<sup>24</sup> *Don Agapito Torres Castro* (1905-2000), nacido en Araya y fallecido en Santa Cruz de Tenerife a los 94 años de edad, fue concejal del Ayuntamiento de Candelaria y alcalde pedáneo de Araya, donde da nombre a una calle desde el año 2000. Además destacó por su bondad, amabilidad y religiosidad.

<sup>25</sup> TURRADO, *op. cit.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

<sup>27</sup> BAUTE CHICO, *op. cit.*

la propia Villa de Candelaria, con el fin de recogerlos y trasladarlos al barrio en una bestia. En este sentido, el padre don Alfredo Turrado recogió una anécdota que recordaba un vecino mayor: “*Me acuerdo que venía el padre Vicente montado en un mulo, el mulo se espantó y el fraile cayó redondo al suelo. Le gustaba tomar una copita de vino, pero sin pasarse. La gente abusaba de él haciéndole numerosos encargos y el pobre fraile, que era tan bueno, hacía los encargos como si fuera el recadero del pueblo*”.<sup>28</sup>



Altar y retablo de la antigua ermita de Araya, tras su ampliación, con San Juan y Santa Rita (primera imagen). [Foto cedida por Jacinto Oliva Portugués y reproducida en la página web de Manolo Ramos ([www.manoloramos.es](http://www.manoloramos.es))].

Ocasionalmente, a pesar de no ser parroquia, se continuaron celebrando algunos matrimonios en la ermita de Araya, como el celebrado el lunes 2 de septiembre de 1935 por el padre Ramón, que fue recogido cinco días después en el periódico *Hoy*:

En la ermita de Araya se celebró el lunes de la presente semana, a las cinco de la tarde, el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Alonso, con el distinguido joven don Gervasio Guancho, bendiciendo la unión fray Ramón, del convento de Candelaria, y actuando como padrinos don Domingo González Marrero y su esposa.

Firmaron el acta testifical don Angel Alonso Medina, don Fernando Rodríguez Díaz, don Domingo Navarro Trujillo y don Celestino Castro Sabina.

Una vez terminada la ceremonia los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente en casa de la familia de la novia, haciendo los honores los padres da la

---

<sup>28</sup> Turrado, *op. cit.*

desposada y organizándose a continuación un baile que se prolongó hasta la madrugada, con gran animación.

Deseamos todo género de venturas y prosperidades a los nuevos esposos.<sup>29</sup>

El 25 de noviembre de 1943 se celebró otra boda en la misma ermita de San Juan Bautista, entre don Armando Torres Gil y doña Urbana Díaz Castro, vecinos de dicho pueblo<sup>30</sup>.

Años más tarde, en 1951, se adquirió la imagen de la *Virgen de Fátima*; y en 1954 se reparó la ermita, en lo que se gastaron 642,50 pesetas<sup>31</sup>. Con posterioridad se adquiriría una nueva imagen de Santa Rita; la original del siglo XIX, que ya no está expuesta al público, fue restaurada hace un par de décadas por las religiosas dominicas misioneras de la Sagrada Familia que estaban establecidas en Candelaria.

En torno a esta ermita surgieron dos vocaciones religiosas: la de *sor María Candelaria Torres Ramos* (1926-1977), que fue religiosa dominica misionera de la Sagrada Familia; y la de *don José Antonio Baute Chico* (1939-2003), sacerdote de férrea vocación, que fue párroco de El Pinar, vicaripreste de El Hierro y párroco de Arico, falleciendo a consecuencia de un accidente; ambos eran naturales de Araya<sup>32</sup>.



Acto celebrado ante la ermita de San Juan de Araya hacia 1965, con asistencia de todas las autoridades del municipio. [Foto cedida por Evangelina Chico Castellano y reproducida en la página web de Manolo Ramos ([www.manoloramos.es](http://www.manoloramos.es))].

## **LAS FIESTAS DE SAN JUAN EN LA ERMITA DE ARAYA DURANTE LA II REPÚBLICA**

Las Fiestas Patronales en honor de San Juan se han celebrado desde los inicios el 24 de junio, siendo las de más arraigo en el pueblo de Araya. Gracias a la prensa de la época, conocemos algunos aspectos de dichas fiestas durante la II República, que por su interés reproducimos.

<sup>29</sup> “Información de la isla / Candelaria / Boda”. *Hoy*, sábado 7 de septiembre de 1935 (pág. 7).

<sup>30</sup> Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de matrimonios, 1943.

<sup>31</sup> *Idem*, libro de gastos,

<sup>32</sup> Sobre estos personajes pueden verse los artículos publicados en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 21 de marzo de 2014 y 10 de diciembre de 2012, respectivamente.

Así, el diario *Hoy* recogía el 2 de julio de 1933 una nota de las fiestas que se acababan de celebrar en este pueblo: “*Con extraordinario entusiasmo se han celebrado en Araya, las fiestas del patrón del lugar, San Juan. / Los festejos fueron amenizados por la Banda Municipal ‘La Candelaria’, de Arafo*”<sup>33</sup>.

El 5 de junio de 1934, el corresponsal del mismo periódico en Candelaria anunciaba “*Las próximas fiestas en honor de San Juan*” en el barrio de Araya, cuya comisión estaba presidida en ese año por el vecino don Francisco Mesa Torres: “*Con gran entusiasmo empezó la nueva comisión de festejos los preparativos para la fiesta que se ha de celebrar en el barrio de Araya en honor de San Juan Bautista, patrón de aquel barrio, los días 23 y 24 del actual. / Para presidente de dicha comisión ha sido nombrado por unanimidad don Francisco Mesa Torres*”<sup>34</sup>.

El 7 de junio de 1935, el mismo corresponsal del diario *Hoy* volvía a anunciar la celebración de “*Las Fiestas de San Juan de Araya*”, que se estaban organizando por una comisión presidida de nuevo por don Francisco Mesa Torres:

Con extraordinaria animación se vienen preparando los festejos que en honor de San Juan, Patrón de aquel pintoresco barrio, tendrán lugar los próximos días 23 y 24 del presente mes.

La nueva comisión de festejos, con su entusiasta presidente, don Francisco Mesa Torres, trabaja incansablemente a fin de que la fiesta resulte más animada que en años anteriores.

Próximamente daremos a conocer el programa, que a juzgar por los interesantes números que contiene, ha de ser del mayor agrado de aquel vecindario.<sup>35</sup>

Tal como se había adelantado, el 19 de ese mismo mes el citado periódico reproducía el programa detallado de actos de las fiestas que se iban a celebrar en ese año, con la participación de la Banda de Música “Nivaria” de Arafo:

Sigue el entusiasmo para la celebración de las fiestas de San Juan que en la actual semana se celebrarán en el pintoresco barrio de Araya.

La Comisión organizadora ha confeccionado el siguiente programa:

Día 23.–Engalanamiento de la plaza y adorno de San Juan, a cargo de bellas señoritas del barrio.

A las seis de la tarde, repique de campanas y bailes en casas particulares.

Día 24.–A las diez de la mañana, solemne función religiosa, ocupando la sagrada cátedra un elocuente orador de los dominicos del convento de Nuestra Señora de Candelaria.

El coro estará integrado por varios elementos de la agrupación Nivaria del pueblo de Arafo, que dirige don José Pestano.

A las cuatro de la tarde, animado paseo en la plaza de la ermita, amenizado por la banda municipal de Arafo.

A las nueve y media de la noche saldrá procesionalmente el santo patrón del barrio, acompañado del clero y banda de música. Durante el recorrido se quemarán numerosas piezas de fuegos artificiales.

A las once de la noche, animados bailes en diversas casas particulares.<sup>36</sup>

De las fiestas celebradas en 1936 no conocemos el programa, pero sí la concesión de los permisos necesarios, lo que nos sirve para conocer cuales eran los trámites oficiales que

---

<sup>33</sup> “Noticiero / Gacetillas.-Avisos.-Reclamos”. *Hoy*, domingo 2 de julio de 1933 (pág. 7).

<sup>34</sup> “Corresponsales de Hoy / Servicio informativo regional / Tenerife / Candelaria”. *Hoy*, martes 5 de junio de 1934 (pág. 2).

<sup>35</sup> “De los pueblos / Candelaria / Las fiestas de San Juan de Araya”. *Hoy*, viernes 7 de junio de 1935 (pág. 2).

<sup>36</sup> “De los pueblos / De Candelaria / Las fiestas de San Juan”. *Hoy*, miércoles 19 de junio de 1935 (pág. 2).



por entonces se debían cumplir. Así, en junio de dicho año el cura párroco de Candelaria elevó un escrito al alcalde de Candelaria, en el que exponía: “*Que siendo costumbre sacar procesionalmente la imagen de S. Juan en las barriadas de Araya e Iguete, del término de esta jurisdicción, el día 24 del presente mes, y siendo para ello necesario, el permiso de V. S., es por lo que acude y Suplica se digne conceder la deseada autorización á fin de que en los mencionados pagos de Araya é Iguete se puedan efectuar dichas procesiones*”. Ante ello, la máxima autoridad municipal elevó un oficio al gobernador civil de la provincia el 18 de dicho mes, en el que adjuntó el escrito anterior, añadiendo: “*Y siendo el sentir de la mayoría de los vecinos de dichos barrios que tales procesiones se celebren, respetuosamente ruego á V. E., si á bien lo tiene se sirva conceder la autorización que solicita el párroco de este pueblo*”.

Simultáneamente, el 20 de ese mismo mes, el “*Presidente de la Comisión de San Juan del barrio de Araya*”, que ahora era don Juan Gil Marrero, elevó un escrito al alcalde en solicitud del oportuno permiso para la celebración de todos los actos festivos programados; y tres días después, en uso de las facultades que le conferían las disposiciones vigentes, dicha autoridad le comunicó al solicitante que: “*por el presente le autorizo para la celebración de la fiesta de San Juan en ese barrio, que tendrá lugar el día 24 de los corrientes*”.

En esa última fecha, 23 de junio, el alcalde se dirigió al sargento comandante del Puesto de la Guardia Civil de la Villa de Güímar, exponiéndole: “*Debiendo tener lugar el día 24 de los corrientes, la celebración de la fiesta de San Juan en los barrios de Iguete y Araya de este término municipal, y con el fin de que el orden público sea garantizado en dichas fiestas; espero de Vd., se digne disponer que una pareja de la Guardia Civil de su digno mando, se persone en los barrios antes expresados, el citado día 24, al objeto antes indicado*”. Pero en esa misma fecha, el citado sargento le respondió: “*En contestación a su respetable escrito fecha de hoy, tengo el honor de participar a la digna autoridad de V. que debido a que en esta localidad se celebra en el día de mañana en el barrio de San Juan de Arriba, la misma festividad que en los pagos de Iguete y Araya, solo puedo mandar una pareja al de Iguete en vez de las dos que me pide en su atento oficio, antes citado*”. En virtud de ello, suponemos que del orden público de la fiesta de Araya tuvo velar el único guardia municipal que por entonces existía en Candelaria.

Aparte de las de San Juan, han tenido una gran tradición en esta localidad las festividades de Nochebuena, Reyes y Carnaval<sup>37</sup>. Como curiosidad, la primera de ellas llegó a adquirir notable importancia en alguna ocasión, tal como recordaban los vecinos de Araya de mayor edad y recogió el padre Turrado: “*La primera diversión importante que yo recuerde fue Navidad. Los hombres de Araya fueron con carros y mulos a Arafo y trajeron los músicos. Tocaron y cantaron la Misa del Gallo, que salió tan bonita que aún se recuerda. Después de la misa los músicos vinieron a La Florida, a casa de Cho Pancho, el Marqués, a cenar*”<sup>38</sup>.

Además, a Santa Rita también se le ha tenido mucha veneración y en su honor se comenzó a celebrar anualmente otra fiesta, en el último fin de semana de octubre, que se mantiene. Asimismo, tras la adquisición de la Virgen de Fátima se le comenzó a hacer una fiesta en el mes de mayo, que terminaría siendo anulada tras la incorporación de la romería de San Isidro Labrador, en ese mismo mes.

### **LA SANTA MISIÓN EN ARAYA EN 1965<sup>39</sup>**

En 1965, el obispo don Luis Franco Cascón dispuso que se celebrara una Santa Misión en toda la Diócesis. En Tenerife se llevó a cabo entre la segunda semana de mayo y la segunda de julio, decidiéndose que el Valle de Güímar quedase para el final, con el fin de que

---

<sup>37</sup> BAUTE CHICO, *op. cit.*

<sup>38</sup> TURRADO, *op. cit.*

<sup>39</sup> Sobre este tema puede verse otro artículo en este mismo blog: “La religiosidad del municipio de Candelaria, según la Santa Misión de 1965”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 22 de abril de 2014.

la concentración que se planteaba en Candelaria como clausura de la misión estuviese más nutrida, como así resultó.



Una procesión con la Virgen de Fátima y Santa Rita ante la antigua ermita de Araya, en los años cincuenta.  
[Foto de María José Ramos, reproducida en el grupo de facebook “Candelaria forever”].

En Araya, la misión corrió a cargo de un jesuita, el padre Martínez S.J. La fama de religiosos que tenían los vecinos de este pueblo se vio confirmada, pues la masiva asistencia de fieles hizo que los actos tuvieran que salir de la ermita a la plaza, siendo el único núcleo del municipio en el que los hombres participaron más que las mujeres. Tuvieron gran éxito las procesiones nocturnas con farolillos hasta los sectores más apartados del barrio, así como la procesión final con alfombras de flores y fuegos artificiales. El resultado se consideró excelente, siendo la mejor misión de todo el municipio:

Araya tiene fama de religiosa y no en vano. Comenzamos la Misión en la Ermita, pero tuvimos que salir a la plaza, por ser insuficiente el local. Noche tras noche aumentaba el auditorio. Esto es tanto más digno de valorarse, cuanto que la población vive muy dispersa. Cada noche, después del acto, llevábamos la imagen de la Virgen a un barrio apartado para recogerla al día siguiente. Farolillos multicolores daban a esta procesión un encanto especial. La asistencia de hombres superó a la de mujeres. A sus conferencias, asistían la totalidad. La clausura con solemne procesión eucarística con alfombras de flores. Aún me sigue intrigando de donde las sacaron, en medio de ese desierto. Tampoco faltaron las clásicas bombas y voladores. El fruto espiritual ha sido muy abundante, gracias a Dios.<sup>40</sup>

Según el libro “*Guía de la Diócesis de Tenerife*” del canónigo don José Trujillo Cabrera, publicado en ese mismo año 1965, de la parroquia de Santa Ana de Candelaria

---

<sup>40</sup> Sebastián Puerto S. J. Director de la Santa Misión. “Santa Misión en el Sur de la isla de Tenerife”. *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, 1965 (pág. 765).

dependía por entonces el pago de: “Araya, con 667 habitantes, a tres kilómetros de distancia, por camino de herradura, con dos escuelas y ermita de San Juan Bautista”<sup>41</sup>.



Hornacinas de San Juan y Santa Rita (imagen antigua) en la ermita de Araya, tras su ampliación.

[Foto cedida por Jacinto Oliva Portugués y reproducida en la página web de Manolo Ramos (www.manoloramos.es)].

#### **DEMOLICIÓN DE LA ERMITA, CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA ACTUAL Y ELEVACIÓN A PARROQUIA**

Finalmente, en 1975 se demolió la ermita y se construyó y abrió al culto la actual iglesia parroquial, con una arquitectura moderna pero elegante y con un cierto aire tradicional. Simultáneamente, por decreto del obispo don Luis Franco Cascón, dado en La Laguna el 21 de junio de ese mismo año, se creó la nueva parroquia de San Juan Bautista de Araya de Candelaria, desmembrada de la de San Andrés de Las Cuevecitas, pero que comenzó a regir el 1 de marzo de 1977. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

[23 de enero de 2019]

---

<sup>41</sup> José TRUJILLO CABRERA (1965). *Guía de la Diócesis de Tenerife*. Pág. 261.